

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XXI Santa Isabel (Fernando Poo) 10 de Marzo de 1924 Num. 564

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año. — Fuera de la Colonia 12
id. Certificada id id. 17'50 id. id. — certificada 20
id. Número suelto 0'50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones



Antigua Comunidad de S. Carlos

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

Documentos oficiales relativos a la construcción del Templo

I

Carta de la Secretaría de Estado, por la que se encarga a la Congregación de Hijos del Corazón Inmaculado de María la construcción del Templo en el vial de Parioli.

SECRETARIA DE ESTADO.

DE S. SANTIDAD

N. 12.461

Vaticano. 11 de Enero de 1923.
Reverendo Padre:

Al celo de V. P. Rma. y de su Instituto ha querido S. Santidad encomendar una obra cuya importancia sobrepuja ventajosamente las no leves dificultades que a la misma van anejas. Se trata de consagrar una parte de su actividad misionera a la iglesia monumental que habrá de alzarse, cuanto antes, en los nuevos barrios de la ciudad que surgen en la zona denominada "dei Parioli,," Promover su construcción de tal manera que en el más breve plazo posible se le pueda dar remate, abrirla luego al culto y oficialarla con generosa diligencia, para bien espiritual de la población que constantemente aumenta en aquella barriada es, ciertamente, empresa no fácil ni exenta de espinas, pero sí digna de ser fervientemente ambicionada y valerosamente aceptada por sacerdotes en cuyas almas arde vivísima, como en los

miembros de su Congregación, la llama del Apostolado.

Confortados con la bendición del Vicario de Cristo y con la esperanza firme en la Divina Providencia que, sin duda, reunirá silenciosamente en torno de ellos muchas almas generosas, los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María pondrán sin tardanza manos a la obra, y en el fervor de vida religiosa, que por doquier se enciende cada vez mas, no dejarán de recoger, en breve plazo, de sus apostólicas fatigas, la más rica cosecha de frutos espirituales.

Deseando vivamente que sean muchas las almas generosas que quieran participar de estos mismos frutos, aportando a la obra, movidos por la caridad, su piedra ó su granito de arena, el AUGUSTO PONTIFICE bendice de corazón a V. P. y a sus Religiosos y da, ya desde ahora, una especialísima bendición a todos aquellos que en alguna manera cooperen a la rápida ejecución de tan santa iniciativa.

Con sentimientos del más distinguido y fino aprecio tengo la satisfacción de declararme de V. P.

Rma. Afmo. en el Señor

P. C. GASPARRI

Rmo. P. NICOLAS GARCIA

Superior General de la Congreg.
de Misioneros Hijos del Inmaculado
Corazón de María.

II.

Carta de la Secretaría de Estado de S. Santidad por la que el Papa declara ser su voluntad que el Templo se dedique al I. Corazón de María.

La soberana dignación del Padre Santo de elegir a nuestro humilde Instituto para inmediato cooperador suyo en la obra del Templo de PARIOLI, fué recibida por todos sus miembros con reconocimiento profundo, con veneración filial y con sincero entusiasmo. Intérprete de los sentimientos de la Congregación entera delante del Vicario de Cristo fué precisamente nuestro Rmo. P. General quien ofreció a S. Santidad y puso incondicionalmente en sus manos augustas todo cuanto somos y podemos.

Viva complacencia produjo al Papa la desinteresada aceptación de su oferta por parte del Instituto, complacencia que quiso manifestarnos seguidamente en expresiva carta cursada al Rmo. P. General por medio de la Secretaría de Estado, en la que, después de manifestar la gratitud del Pontífice y su profunda satisfacción por haber aceptado el Instituto el empeño de la construcción del Templo, declara ser su voluntad que se intitule: Templo del Corazón Inmaculado de María.

Dice así:

SECRETARIA DE ESTADO
DE S. SANTIDAD

N. 13.757.

Vaticano, 9 de Febrero 1923.

Reverendísimo Padre:

En la carta que le dirigí el día 11 del mes pasado, N. 12.461, no dejé de manifestar a V. P. Rma. cuán viva sea la satisfacción y gratitud del Padre Santo por la generosa y

noble voluntad con que esa Congregación ha aceptado el encargo de la construcción de la Iglesia monumental en Parioli.

El Augusto Pontífice se dignó repetir de palabra tales sentimientos en la audiencia de 20 de Enero próximo pasado, dignándose al propio tiempo ordenar que la Iglesia se intitule TEMPLO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA.

Ahora me es grato añadir que S. Santidad, deseando vivamente que a tan hermosa empresa se le dé pronto cima, da una Bendición Apostólica especial a todos los que de algún modo contribuyan al éxito de la misma que será, a un tiempo, monumento de Religión y de Arte.

Aprovecho la ocasión para repetirme con sentimientos de la más sincera estima

de V. P. Rma.

Afmo. en el Señor
P. C. GASPARRI.

Rmo. P. NICOLAS GARCIA
Superior General de la Congreg.
de Misioneros Hijos del Inmaculado
Corazón de María.

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA

DE

JOSÉ de la GUESTA

BOEGAS

EN EL

Puerto de Sta. Ma. y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla Olorosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO, Pedro Jiménez Superior Jerez Quina — Amontillado fino Tejera

(Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea

José de la Puente

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOPAL

MARZO

- 11 M. Stos. Cándido y Gregonio, mártis.;
- 12 M. Stos. Gregorio Magno, p. dr.;
- 13 J. Stos. Macedonio, pb. Teodora, mr.
- 14 V. Stos. León ob. mr.; Matilde, reina.
- 15 S. San. Raimundo de Fitero, ab.;
- 16 D. II de Cuaresma San Hilario, ob.;
- 17 L. Stos. Patricio, ob. y Gertrudis, vg.
- 18 M. Stos. Cirilo de Jerusalén, ob. dr.;
- 19 M. *San José, Esposo de la S^a. Virgen.
- 20 J. Stos. Nicetas, ob. y Juliana, mr.
- 21 V. Stos. Benito, ab.; Serapión, anc., ob.;
- 22 S. Stos. Bienvenido y Deogracias, obs.;
- 23 D. III de Cuaresma Sto. Toribio, ob.;
- 24 L. Stos. Gabriel Arcángel; Rómulo, mr.
- 25 M. La Anunciación de Nuestra Señora.

HOJAS DE CATECISMO

-¿Qué es la CUARESMA?

-La CUARESMA es un tiempo de ayuno y penitencia instituido por la Iglesia por tradición apostólica.

-¿A qué fin ha sido instituida la Cuaresma?

-La Cuaresma ha sido instituida: Primero, para darnos a entender la obligación que tenemos de hacer penitencia todo el tiempo de nuestra vida, de la cual, según los Santos Padres, es figura la Cuaresma. Segundo, para imitar en alguna manera el riguroso ayuno de cuarenta días que JESUCRISTO practicó en el desierto. Tercero, para prepararnos por medio de la penitencia a celebrar santamente la Pascua.

La idea de una preparación y ayuno de cuarenta días tiene sus más hondas raíces en **los cuarenta días de ayuno y oración del Señor en el monte de la Cuarentena.**

Hay indicios de que los primeros cristianos ayunaban, excepto las semanas de Pascua y Pentecostés, todos los miércoles y viernes del año, desde el tiempo de los Apóstoles, y en Roma también los sábados. A mediados del siglo III se observaba en algunas partes ayuno riguroso de una y de

dos semana, y parece que algunas Iglesias tenían ya el ayuno de cuarenta días.

En el siglo IV encontrarlos ya las noticias ciertas de un general ayuno de cuarenta días. El Canon V del Concilio de Nicea (año 325) da testimonio cierto de la cuaresma, como de una costumbre arraigada y una ley firme.

La Iglesia más tarde sancionó esta práctica con ley universal para todos los cristianos, declarando más en particular quiénes estaban obligados a guardar ese ayuno y cómo debía hacerse.

El carácter fundamental de la Cuaresma consiste en solemnizar **la obra de la Redención**, cuyo plan preparó Dios, realizó Jesucristo, y cuyos frutos se nos aplican a nosotros..

Principalmente aparece ante nuestros ojos la Cuaresma como **tiempo de preparación de los penitentes** para reconciliarse con Dios y con la Iglesia, y como **tiempo de penitencia y ayuno para todos los fieles**, con el fin de renovar nuestra vida por la fe y la gracia. Por eso caracterizan desde antiguo la Cuaresma una **mayor frecuencia del culto, y más frecuente predicación.**

-¿Por qué el primer día de Cuaresma se llama día de CENIZA?

El primer día de Cuaresma se llama día de CENIZA porque en este día pone la Iglesia sobre la cabeza de los fieles la sagrada ceniza.

La santa Cuaresma da principio con una ceremonia sencilla, pero sublime y llena de misterios como todas las de la Iglesia Católica. Mientras que el coro, con acentos lúgubres, entona antífonas y responsorios, exhortando al pueblo a que se vista de ceniza y cilicio, a que lllore delante del Señor, que es la fuente de las misericordias y le perdonará sus pecados; el Sacerdote, revestido de capa pluvial morada, símbolo de la penitencia, va poniendo ceniza en las frentes de los fieles, diciéndoles aquellas palabras de Dios a nuestros primeros padres: "Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo te has de convertir" (Génesis, III, 19).

Sublime sentencia y poderoso estímulo para hacer penitencia, recordarle a uno lo

que fué y en lo que ha de venir a parar. Polvo fuiste, en polvo te convertirás: haz pues penitencia. Tan sencillamente nos recuerda nuestra Madre la Iglesia que en estos días aceptables a Dios hagamos penitencia de nuestros pecados mortificándonos, ayunando, dejando no sólo las diversiones vanas y peligrosas, pero aun las lícitas.

—¿Por qué la Iglesia impone la sagrada ceniza al principio de Cuaresma?

—La Iglesia al principio de la Cuaresma acostumbra poner la sagrada ceniza para que, recordándonos que somos compuestos de polvo y a polvo hemos de reducirnos con la muerte, nos humillemos y hagamos penitencia de nuestros pecados, mientras tenemos tiempo.

—¿Con qué disposiciones hemos de recibir la sagrada ceniza?

—Hemos de recibir la sagrada ceniza con un corazón contrito y humillado, y con la santa resolución de pasar la Cuaresma en obras de penitencia.

—¿Qué hemos de hacer para pasar bien la Cuaresma, según la mente de la Iglesia?

—Para pasar bien la Cuaresma, según la mente de la Iglesia, hemos de hacer cuatro cosas: primero, guardar exactamente el ayuno, y mortificarnos, no sólo en las cosas ilícitas y peligrosas mas también, en cuanto se pueda, en las lícitas, como sería moderarse en las recreaciones; segundo, darnos a la oración y hacer limosnas y otras obras de cristiana piedad con el prójimo, más que de ordinario; tercero, oír la palabra de Dios, no ya por costumbre ó curiosidad sino con deseo de poner en práctica las verdades que se oyen; cuarto, andar con solicitud en prepararnos a la confesión, para hacer más meritorio el ayuno y disponernos mejor a la Comunión pascual.

—¿En qué consiste el ayuno?

—El ayuno consiste en hacer una sola comida al día y en abstenerse de manjares prohibidos.

—¿Se prohíbe toda otra refección los días de ayuno, fuera de la única comida?

—Los días de ayuno la Iglesia permite una ligera refección a la noche, o hacia el mediodía si la comida única se trasladara a la tarde.

—¿Quién está obligado al ayuno?

—Al ayuno están obligados todos los que han cumplido veintiún años y no están legítima mente impedidos.

Nos lo manda no solo la Iglesia, mas algunas y muchas veces nos lo prescribe la misma violencia y pertinacia de los enemigos que combaten a nuestras almas, y otras lo exige la misma divina justicia. *“Ayuna porque pecaste; ayuna para que no peques”* nos amonesta S. Juan Crisóstomo.

Aun a la simple luz de la razón se ve de ligero que el ayuno es necesario para reprimir y refrenar los vicios, y matar, o o por lo menos debilitar, las tres concupiscencias anatematizadas por S. Juan (I Carta, II, 16), la concupiscencia de la carne, la de los ojos y la soberbia de la vida. Bien sabes, querido lector, que todos quién más, quién menos, tenemos vicios que extirpar, pasiones que refrenar; y a veces tales, que semejan esos demonios no se pueden lanzar *“sino con oración y ayuno”*, (S. Mateo, XVII, 20). Ayuna para que no peques.

Pero ayuna también porque pecaste, a fin de que esquives el golpe que la espada de la divina justicia se dispone a descargar sobre tí. Con ayuno el rey Acab evitó los grandes castigos con que Dios le había amenazado por Elías (IV Reyes, XXI, 29).

—¿Están exentos de toda mortificación los que no están obligados al ayuno?

—Los que están desobligados del ayuno, no deben por esto eximirse de toda mortificación, porque ninguno está dispensado de la obligación general de hacer penitencia, y así deben los tales mortificarse en otras cosas, según sus fuerzas.

MEMENTO HOMO

**Acuérdate hombre que eres polvo
y en polvo te convertirás.**

Piensa hombre y reflexiona
Que de este mundo saldrás
Y aunque te pese y lo sientas,
En polvo te volverás

No importa que seas rico
Y tengas grande caudal
Aunque te pese y lo sientas
Aquí lo habrás de dejar

No importa que seas sabio
Y sepas reflexionar
También los sabios se mueren
Y en polvo van a parar

Seas joven seas viejo
Del mundo pronto saldrás

Y aunque te pese y lo sientas
En polvo irás a parar

Que lo pienses o lo olvides
Y aunque no te acuerdes más,
Pronto llegará tu hora
Y en polvo te volverás

Vive como buen Cristiano
Si algo quieres reportar
Pues sólo las *buenas obras*
Valen *pa* la *Eternidad*.

(X)



Roobo o Roomo

El bubi es naturalmente muy religioso, de aquí que en cualesquiera lugares coloque emblemas o señales de su religión. La religión de los bubis consiste, como hemos dicho otras veces, en el culto y adoración idolátricos de las almas de sus difuntos, consiguientemente sus emblemas deben lógicamente ser despojos de la muerte. Una cosa buena tiene el bubi entre otras muchas, que nunca emplea para la representación emblemática de su religión huesos humanos ni para otros usos, como otras tribus del Continente, sino únicamente despojos de animales y plantas muertos. El bubi tiene un respeto y veneración excesivos a los despojos mortales de sus mayores. Entre ellos jamás se ha dado el caso de profanación o violación de sepulturas, cosa tan común entre las gentes de la Costa. En tiempos muy lejanos los difuntos que en vida habían sido muy temidos y odiados por su crueldad y despotismo eran enterrados en lugares muy apartados de los poblados. Y para que el alma del muerto no atinara con la casa donde moró y no volviera de nuevo al poblado a ejecutar mayores tropelias, vejaciones y violencias que ejerciera en vida, no sacaban el cadáver por la puerta de la

casa, sino que horadaban una de las paredes y por el boquete abierto lo extraían afuera; y luego habriendo en el espeso e intrincado bosque un pequeño sendero lo llevaban a enterrar, a todo correr, pasando por la senda abierta y no por el camino común. Y ni creyéndose seguros de su influencia maléfica, apesar de tantas precauciones y cautelas para despistar el alma del malvado difunto, quemaban sin dilación la casa donde vivió y el barrio del que fué vecino era trasladado todo entero a otro lugar más seguro. De aquí que en cualesquiera lugares se hallen figuras y señales convencionales, y también arbitrarias, a las cuales se les atribuye virtud sobrenatural de repeler y ahuyentar los hechizos y maleficios de los espíritus perversos. A estas figuras y señales dan el nombre de *roobo* o *roomo*.

El significado estricto y primitivo de este vocablo es amuleto; mas al presente su sentido es muy amplio. Significa todo lo que directa o indirectamente dice relación con el fetichismo que era la propia religión de los bubis. Usan amuletos o *boobó* para todo. Los hay personales, domésticos y públicos. Los amuletos personales consisten en esqueletos y pieles de las culebras *ebebe* o *meme* y *bebila* o *mebilá*. La *ebebe* tiene la piel de color rojizo, es inofensiva, pues

carece de veneno; pero de muchísima fuerza. La *bebila* es muy negra y es la que causa grandes estragos en los gallineros. La *ebebe* representa el espíritu bueno y la *bebila* el malo. Estos esqueletos y tiras de piel de estas culebras suelen llevarlos alrededor del cuello, de la muñeca y de la cintura. Pendientes de los tales llevan cuernos de antílope (toéha) huesecillos (toploma) y singularmente las tabas del predicho animal (toósó). Atados con las tiras de piel cuelgan del cuello y de la cintura cuellos de calabaza de vinatera (rubbé) y la colas de oveja (beriba). (Continuará)

Mosameanda

MISCELANEA AGRÍCOLA

Para conocer si ha sido adulterado el café se echa un poco en un vaso que contenga agua fría. Las materias adulterantes, como fréjoles, achicoria, etc. se van inmediatamente al fondo por su mayor densidad y coloran el agua de amarillo. El café flota y se disuelve lentamente.

La nicotina o zumo de tabaco es muy empleada para la destrucción de los parásitos de las plantas: se emplea en soluciones o como fumigaciones.

Para la solución se hace hervir una parte de tabaco en 40 de agua hasta que se reduzca a la mitad.

La solución se reparte por medio del pulverizador o jeringas de jardín, siendo preferibles prácticamente las primeras.

Por medio de tabaco se destruyen los pulgones, las cochinillas, gusanos, lombrices, etc. Esta solución tiene mucha aplicación a las enfermedades que aquejan a las plantaciones de cacao y de café, tanto más de apreciar por estar su uso al alcance de todos.

El descubrimiento hecho por el profesor Hart, en el año 1898, de que el cacao podía fácilmente injertarse, pone en manos de los agricultores medios por los cuales se puede obtener una cosecha de una clase particular o de diferentes variedades según se quiera, también presenta la oportunidad

de producir los tipos más finos y delicados tales como el *Griollo* en tallo de variedades fuertes como el *Calabacillo*.

Nosotros solamente aconsejaríamos el injerto del cacao a nuestros agricultores por vía de estudio, pero en manera alguna como sistema ya reconocido prácticamente factible para el mejoramiento de las clases existentes y esto a pesar de las experiencias del profesor Hart.

La poda es del todo indispensable en las plantaciones, pero esta interesante operación debe dirigirla en persona y con la más meticulosa atención el propio patrón o encargado de la finca, sin aventurarse a dejarla en manos de un capataz por experto que se le suponga: no es razonable que se la confíe a la brutal ignorancia de cualquier bracerero, sino que para ello debe elegirse entre lo bueno de la finca lo mejor.

Los instrumentos que se empleen en la poda deben ser bien cortantes prefiriéndose entre ellos para los grandes cortes la sierra. De la calidad del corte depende en mucha parte el éxito material de una poda. El corte bien hecho facilita considerablemente la obra reparadora de la naturaleza.

Semejante al cacao es la *Nuez de Cola* de África, la cual se cultiva extensamente en los trópicos. Se usa este producto de un modo igual aunque se asegura que la cola es un producto más escogido que el chocolate y el café. Las nueces proporcionan una nutritiva y estimulante bebida rica en cafeína, el principio activo del café, y en theobromina, el activo principio del cacao. Contienen más fécula y menos aceite que el cacao y son por tanto más fácilmente digeridas.

El citrato de cafeína que se usa en los mareos y las enfermedades nerviosas puede obtenerse fácilmente de la *Cola*.

Si la mitad de lo que se dice de este producto es verdad, debe clasificarse como uno de los más valiosos árboles de los trópicos.

En los bananos todo es utilizable. El fruto fresco, condimentándolo o asándolo al

natural, para alimento agradable, nutritivo y fácil de digerir; desecado, para hacer con él una harina o polvo alimenticio, también muy nutritivo, o para consumirlo con el nombre de bananas - pasas, al modo de los higos y mejor haciendo una pasta análoga al pan de higos; en jalea y otras preparaciones azucaradas se conserva y utiliza grandemente este precioso fruto, el cual, en fin, es para los habitantes de los trópicos, lo que el pan y la patata son para los de los países templados. El tallo y las cáscaras de los frutos se pueden dar como alimento a los animales domésticos; del mismo tallo además, se obtiene una fibra textil bastante buena. Las hojas por su tamaño y consistencia se prestan a la construcción transitoria de abrigos y chozas contra el sol y las aguas.

JOSE MARTINEZ SUAREZ

ABOGADO

Santa Isabel (Fernando Poo)

Calle de la Reina Isabel II

Hija de Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIA DE **La Barcelonesa**
LA HACIENDA

Situada en el mejor sitio de la Bahía de San Carlos (FERNANDO POO)

Cafè, Cacao,
y otros productos Coloniales

Rech; 49.— Teléfono 2965—A

Paseo San Gervasio 42—Tel. 6072—G,

—BARCELONA—

COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL CAFÉ

(Continuación)

Tomando solo, este "aceite de café" produce una moderada transpiración y alegría y también estimula las facultades mentales, pero se dice que retarda en un grado notable el procedimiento de la asimilación de los alimentos y por consiguiente el desperdicio de la materia de tejido. También produce un efecto aperitivo en los intestinos, mientras que una dosis excesiva causa el insomnio y síntomas de excitación.

Los experimentos hechos con cafeína y cafeona demuestran que producen diferentes efectos en la economía animal, la primera ejerciendo una acción calmante y tranquilizadora, siendo más prolongada en su efecto que la última, que obra fuertemente como un estimulante pasajero y vigorizante. Pero en la bebida de una taza ordinaria de café se obtienen ambas acciones, el estímulo y el vigor que preceden al estado de reposo. El principio esencial del café, sin embargo, es el alcaloide cafeína y no el aceite volátil cafeona, siendo diferentes los efectos de ambos constitutivos en tiempo y carácter. El primero retarda la acción del corazón y gasta su fuerza principal en la espina dorsal, a cuyo efecto es debido la mano temblorosa del inveterado bebedor de café y el temblor marcado que algunas veces sigue a una bebida abundante de café cuando se toma con el estómago vacío, mientras que el último reduce la tensión arterial, permitiendo, por lo tanto, que la sangre corra más libremente y una acción más rápida del corazón, al mismo tiempo estimulando el cerebro, poniendo la mente clara y promoviendo el insomnio, siendo también más pasajero en el efecto.

El cafetanato, o "ácido tánico", como existe en el café crudo posee una acción astringente, que se modifica mucho en la tostadura y se neutraliza por las propiedades aperitivas de la cafeona. Mucha duda existe todavía en cuanto a la acción exacta de esta propiedad en el café, mu-

chos químicos dicen que a ella se deben el sabor del café y otras propiedades del mismo como bebida. Es un poderoso principio astringente, arrugando la boca cuando se mastica, y es la propiedad a que el café debe su amargor cuando se hierve, pero si contribuye en algún grado a la acción estimulante de satisfacción o narcótica del café no se ha determinado todavía. Pero unidas, sus propiedades específicas modificadas por la combinación y obrando y reaccionando una sobre otra, estos tres constitutivos dan al café sus propiedades y efectos especiales en el sistema humano.

Para el químico, el café y el té son lo mismo, sus dos alcalóides, cafeína y teína, siendo para ellos indistinguibles uno del otro, cada uno conteniendo un aceite volátil o esencial, la diferencia en el sabor de cada uno es sin duda debida a propiedades sutiles que el químico no ha podido descubrir. Por esta razón, el siguiente análisis comparativo del café y té pueden ser interesantes, pues demuestra cuántos se parecen químicamente:

Constitutivos	Café	Té
Agua.	12.0	5.0
Teína.	0.75	0.5
Tanino.	5.00	15.00
Gluten.	15.0	25.00
Fibra leñosa.	31.00	24.00
Aceite volátil.	13.00	4.00
Goma y azúcar.	15.00	21.00
Ceniza o residuo.	7.00	5.00

Por experimentos hechos se ha demostrado que la cantidad de tanino en el café no es más de una tercera parte del contenido en la hoja del té y con frecuencia es considerablemente menos, se han probado seis muestras de café de la misma manera que el té para averiguar la cantidad de tanino soluble, y macerados en cincuenta partes de agua. También se han analizado iguales cantidades de café y té y la cantidad de tanino calculada con el resultado que, por término medio, el té rindió casi cuatro veces tanto tanino como el café, lo cual demuestra que, en caso de envenenamiento por alcalóides, el té fuerte es mejor que el café como un antidoto. Cuando se usa en cantidades iguales, el té rinde dos veces tanta teína como el

café al agua en que se pone en infusión, pero según usamos una cantidad mayor de café que de té en preparar la bebida, una taza de café de fortaleza ordinaria contendrá tanta teína como una taza de té de fortaleza ordinaria. Aunque el café contrarresta el desperdicio y es naturalmente un alimento, no puede decirse lo mismo del té, el efecto específico del cual es acelerar la respiración y las funciones vitales generalmente.

La crisis del cacao de Fde. Poo

Medios para solucionarla

III

Con el título „**Las envolturas del Chocolate**” inserta La Guinea Española en su número 563 fecha 26 de Febrero último, un artículo copiando al pié de la letra una Real Orden del departamento de Gobernación, contestando a una instancia elevada a ese Ministerio por el Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo, relativa a las envolturas del chocolate.

Esto pone otra vez sobre el tapete la cuestión tratada en mi proyecto presentado a la aprobación de la Asamblea General de la Cámara Agrícola celebrada el 13 de Julio de 1921, proyecto que fué aprobado por unanimidad y con gran entusiasmo, y ratificado por la Junta General de Socios de la Cámara celebrada a continuación.

Presentado luego dicho proyecto a la aprobación del Gobierno, tuvo la suerte de triunfar, saliendo en la Gaceta del 24 de Febrero de 1922 una R. O. regulando la fabricación de chocolates, que si bien no era tal como se pedía en mi proyecto, por lo menos señalaba un gran paso hacia el fin deseado; pero luego, solicitada por los fabricantes de chocolate, salió el 13 de Marzo del citado año otra R. O. aclaratoria que disminuía bastante los beneficios que para los agricultores de Fernando Poo representaba la primera.

Al cabo de un mes, o sea, en Abril regresé yo a Barcelona y hablando un día en plena Rambla con el entonces Presidente

de la Delegación de la Cámara Agrícola en Barcelona, D. Antonio Pérez, me dijo que lo que se había aprobado no era mi proyecto, si no uno suyo que había sido presentado (2) y luego añadió que la segunda R. O. aclaratoria era mucho más beneficiosa que la primera. Inútil decir que como disintíamos mucho de opinión no nos entendimos.

Mas tarde hablé varias veces con D. Armando Ligeró, discutiendo amplia y amistosamente todo lo referente a este tema. Este Señor fué más sincero diciéndome que cuando llegó mi proyecto a Madrid, estaba él allá con una comisión de Agricultores, los cuales juntos con el Excmo. Señor Gobernador D. Angel Barrera que se hallaba entonces en Madrid, presentaron mi proyecto al Gobierno que motivó las dos Reales Ordenes antes citadas; pero el Señor Ligeró opinaba también como el Señor Pérez que la segunda R. O. era más conveniente que la primera y por este lado no hallé manera de convencerle.

El tiempo ha venido a darme la razón, pues ahora han pedido lo mismo que yo les indicaba entonces, pero han hecho tarde; la ocasión no era oportuna y por esto ha fracasado su intento.

Y es que en materia de fabricación de chocolates y en la mucha importancia que tienen para su venta las *Envoladuras del chocolate*, me considero más perito que ellos, pues he sido 16 años fabricante de chocolates y la práctica enseña mucho; podrán dichos Señores entender más que yo en agricultura colonial, puesto que ellos son agricultores y yo no lo soy, pero en materia de fabricación y venta de chocolates, no.

Pero la decepción mayor la tuve al regresar a Fernando Póo en el mes de Septiembre del citado año 1922 y enterarme que mis trabajos realizados en favor de los intereses generales de la colonia, y que particularmente habían merecido la felicitación de muchísimos agricultores y valiosos elementos de todas las clases sociales de la misma, fueron premiados por la Cámara Agrícola con mi separación de la Junta Directiva de la misma, en virtud de un acuerdo tomado por mayoría por la referida Junta.

Al día siguiente de mi llegada, vino a mi casa el Sr. Ligeró a darme toda clase de satisfacciones de lo ocurrido, pues cuando él se enteró de tal acuerdo, les hizo ver el error en que habían incurrido y procuró arreglarlo como pudo en el acta de la reunión siguiente de la Junta Directiva. De momento pensé recurrir en contra de tan injusto acuerdo, pero a repetidas instancias del Señor Ligeró lo dejé pasar en silencio pensando que los que votaron por mi separación no tardarían en hacer exámen de conciencia y se avergonzarían de haber realizado aquel acto, en mi concepto, ilegal e injusto.

Siguiendo esta conducta, ayer uno, mañana otro y pasado mañana un tercero, se van separando o alejando de la Cámara valiosos elementos que con su actuación podrían elevar bastante su prestigio; y así sucede que (según confesión de ellos mismos) vá muy poca gente a las Juntas Generales y Asambleas, tomándose acuerdos que a veces son muy trascendentales, por solo veinte o veinticinco votos.

En los pocos años que llevo yo de estancia en la Colonia, creo haber hecho más en favor de los intereses generales de la misma, que muchos otros que llevan diez y quince años, y que creen que el actuar, es decir sí, o decir nó, según sea lo que se les pregunta en las Juntas y Asambleas.

El problema del cacao de Fernando Póo lo veo yo muy claro, clarísimo, y así lo he manifestado repetidas veces verbalmente y por escrito, pero por lo visto la mayoría de los que actúan en la Cámara son de opinión distinta (no la mayoría de los agricultores, entiéndase bien).

He dicho muchas veces y lo repito ahora, que si no se va directo al aumento de consumo del cacao en la Península, apelando a todos los recursos necesarios para lograrlo, la crisis del cacao será siempre latente, pues aunque haya subido de precio este año, ha sido por tres factores que no son fijos, sino susceptibles de fluctuación, como son: primero mala cosecha; segundo subida del cambio de la libra esterlina y el dollar y en tercer lugar por la firmeza en el precio del cacao de Guayaquil, que es el que marca la pauta del mercado mun-

dial de cacao; de consiguiente, si otros años hay buena cosecha, el cambio extranjero baja acusa flojedad el cacao de Guayaquil, de la misma manera que hoy muchos exclaman sonrientes ¡el cacao sube! los veremos enton-

ces tristes y cariacontecidos diciendo entre dientes ¡el cacao baja!

Santa Isabel, 1º Marzo de 1924.

Esteban Lloveras.

Al rededor del mundo

NOTAS CIENTIFICAS

Creo que todos mis lectores agradecerán que demos a conocer las novedades introducidas en la Geografía política de Europa y Asia, como consecuencia, en su mayoría de la guerra de 1914-1918, a fin de entender con mas facilidad las noticias y acontecimientos que nos trasmite diariamente el cable. Son las siguientes:

ALBANIA. Gobierno nacional con un Consejo supremo, creado a principios de 1920.

ALEMANIA. República federal (aunque con el nombre de *Reich*, reino) formada por 18 Estados, regida por la Constitución de Agosto de 1919. El Gobierno del Territorio del Saar o Sarre, está confiado durante 15 años a una Comisión de la Sociedad de las Naciones.

AUSTRIA. República federal, formada por una Confederación de 8 países autónomos y la capital. Se rige por la Constitución de 17 de Octubre de 1920.

BÉLGICA. Sin variación, salvo la aneación de los pequeños territorios de Eupen y Malmedy.

BULGARIA. Pérdidas de territorios sufridas en 1919, por cesión de algunos distritos a Servia y a Grecia, según el Tratado de Neuilly-sur Seine.

CHECOSLOVAQUIA. República, constituida definitivamente en Febrero de 1920, con territorios que fueron de Austria Hungría

DANZIG. Forma esta ciudad con su territorio, una República denominada *Ciudad libre de Danzig*. Se rige por la Constitución de 11 de Agosto de 1920.

DINAMARCA. Territorio aumentado con la parte de Jutlandia que cedió Alemania

(constituido por la parte septentrional del antiguo ducado de Slesvig), en 1920, por virtud del plebiscito realizado el 10 de Febrero.

ESTONIA. República regida por la Constitución de 15 de Junio de 1920.

FINLANDIA. Id. por la Constitución de Julio de 1919.

FIUME. Ciudad libre, con pequeño territorio, cuya independencia fué reconocida por el Tratado de Rapallo de 12 de Noviembre de 1920.

FRANCIA. Aumento territorial hasta el Rhin. Por mandato de la Sociedad de las Naciones se les ha encomendado la tutela de Siria.

GRAN BRETAÑA. Ya no es *Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda*, sino solo de la Gran Bretaña, por haberse separado Irlanda, que ahora forma parte de la *Comunidad británica de Naciones*. Bajo la tutela y administración de la Gran Bretaña se halla *Mesopotamia y Pa'estina*.

GRECIA. Por el Tratado de Sévres adquirió territorios en Europa y Asia, cedidos por Turquía y Bulgaria, que luego ha perdido por el Tratado de Mudania (Noviembre de 1922).

HEYAZ. Reino de la Arabia, independiente desde 1916, y aumentado en 1917 con algunos territorios; en él están las ciudades de Medina, La Meca y Yidá.

HUNGRIA. Estado monárquico constitucional sin rey; gobierno provisional dirigido por un Regente.

ISLANDIA. Estado monárquico, en unión personal con Dinamarca, desde 30 de Noviembre de 1918.

ITALIA. Anexión de los territorios llamados Venecia Tridentina y Venecia Julia, la ciudad de Zara y algunas islas de la Dalmacia.

LATVIA O LETONIA. República fundada en 1918, y regida por la Constitución de Febrero de 1922.

LITUANIA. República independiente desde Febrero 1918 y regida por la constitución de Agosto de 1922.

MEMEL. Ciudad con pequeño territorio, bajo la soberanía de Lituania y con administración autónoma.

POLONIA. República independiente desde 1916. En Julio de 1919 ocupó el territorio de la Galizia o *Ucrania Occidental*, que se había organizado como República independiente en 1918.

RUMANIA. Llega a más del doble su extensión, por agregación de territorios de Rusia y Austria Hungría.

RUSIA. República federal panrusa, que comprende: República soviética federal socialista rusa, o sea, aproximadamente la antigua Gran Rusia con la capital Moscú; Repúblicas soviéticas socialistas unidas de Rusia Blanca, Ucrania, Georgia, Armenia y Adserbeijan, con la provincia autónoma de Najichevan; Repúblicas soviéticas socialistas autónomas de los Tártaros, Baxkíres, Kirguises, Montañeses, Daguestán, Abjasia y Crimea. Territorios y Comunidades autónomas de los Carélios, Zírianes, Votiacos, Cheremisios, Chevaxes, Obreros alemanes del Volga, Kalmucos, Cherqueses y Kabardinos.

En los dominios rusos de Turquestán y Siberia se constituyeron en 1916 la República soviética del Turquestán con la capital en Samarcanda; en 1919, la de Bojara; en 1918 la de Jiva o Corasmia; en 1916 la de Siberia oriental o Chita. En el centro de Siberia y confines de Mongolia se crearon en 1920 una República de soviets, fundada por rusos y mongoles, con la denominación de Urianjai, y otras varias.

REINO DE LOS SERBIOS, CRÓATAS Y ESLOVENOS. Formado en 1918 con la unión de Serbia, Montenegro, Bosnia, Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Dalmacia, Carniola, Carintia y otros territorios de Austria Hungría.

TURQUÍA. República o Estado Nacional. La mayor parte de los dominios que tenía en Europa y Asia pasaron a poder de Grecia, Rusia, Italia, Gran Bretaña, Francia y Estados árabes. Ultimamente, Grecia e Italia han tenido que renunciar a los territorios o protectorados que habían obtenido.

YEMEN. Imanato árabe independiente desde 1915.

Misioneros y médicos

De un artículo de *El Financiero*, órgano del señor Sánchez de Toca, dedicado al problema de Marruecos, reproducimos las siguientes líneas:

«No es tampoco, por tanto, conquistando peñascos como podría redimirse el Rif, que es como hasta ahora se vino haciendo, sino por esa bien combinada actuación de protectorado nítido, con previo castigo y simultánea constitución de fuertes bases militares y aéreas y actuación de protectorado civil sobre los dos fundamentales puntos de apoyo de médicos y misioneros, que está acreditado que son respetados siempre por los moros, cosa que no sucede ni aun con los mismos mineros.

Ya estamos viendo la sonrisa burlona de los llamados «espíritus fuertes» ante esto de los misioneros, por aquel tópico manido y vulgar, propio de mesa de café o de «cacharrerías» de ateneo, de que no se sabe aún de ningún moro que haya abdicado de su religión.

Aparte de que el mahometismo condena con pena de muerte al desertor, y por eso es principal factor el miedo, para el moro es un ser respetable el misionero, al que ven consecuente con sus principios y conducta, como un santón de otra religión; y aun a través de su incultura y salvajismo, tienen a Jesús como a un profeta, aunque no es el suyo, pero desde luego con un atisbo de percepción, y lo mismo a María, su Madre, y lo cierto es que los misioneros son respetados por su actuación de bondad y aun por sus beneficios y asistencias materiales, siendo indudable, además que por lo descuidada que está la infancia entre los moros, la acción educadora e instructiva de los misioneros es elemento primordial de

protectorado civil para contribuir a modificar el ambiente en grado de sentimientos y civilización a través de las generaciones, sin excluir, claro está, los de más elementos de mejora material, y, dejando, en todo caso, a los moros, en la máxima realidad posible, su propio gobierno, costumbres y modo de vivir.

Así lo comprende hasta la republicana Francia en estos momentos, dando singular relieve a las misiones para su asentamiento colonizador, y el mismo Gambetta, autor de la célebre frase *le clericalisme j'ouït l'ennemil* al ser interpelado, porque, en contradicción con esa frase, enviaba misiones a Madagascar y otras colonias, respondió con firmeza: «El anticlericalismo no es artículo de exportación.»

Crónica de Marruecos

El consejo supremo de la Cruz Roja Española, ha agraciado con la Medalla de plata al Doctor D. Ignacio Fernández de Castro, y al odontólogo D. José C. Acete, por los servicios prestados en la Casa de Socorro de la mencionada institución en Tánger.

—La prensa marroquí notifica que tres individuos pertenecientes al Club Alpino Francés, consiguieron llegar a la cima del "Djebel Ifni" (llamado ahora "Djebel Tonblal") el día 12 del pasado Junio. Esta alta montaña tiene más de 4.000 metros de elevación y es la cumbre más alta de todas las que hay en el Atlas, y probablemente del África.

—Se anuncia que en ciertos distritos de Argelia ha aparecido un nuevo parásito que ha infestado toda clase de árboles frutales. Más de 300 hectáreas de almocigos han sido atacados, habiendo desaparecido completamente todas las hojas. Se han tomado enérgicas medidas para combatir dicho parásito llamado el *Liparis Dispar*.

—De nuevo se ha despertado el interés por el cultivo de la morera en la zona francesa de Marruecos, y de ya se ha probado que sin dificultad alguna se puede desarrollar abundantemente.

—En el incendio ocurrido en una casa del poblado de Beni Aros cerca de Larache, un moro llamado Abd-el-Zelán ha salvado la vida a varios niños.—Abd-el-Zelán atravesó la entrada de la casa rodeado de llamas, y apareciendo momentos después con dos niños en brazos. Entró nuevamente, a pesar de llevar los vestidos ardiendo, sacando otras dos criaturas. El heroico indígena sufre quemaduras graves, creyéndose que fallezca. El acto de valor es elogiadísimo, dándole más relevancia el hecho de que no conoce a la familia de los niños. Le asiste un médico militar.

—En breve será inaugurado en Tánger el nuevo servicio telefónico, con arreglo a los más modernos adelantos de la telefonía. Será el más perfecto que en todo el Norte de África exista. Cuenta con edificio especial para tan importante red y con capacidad suficiente para 1.000 números, a más de las líneas interurbanas, que en el futuro pueden unir a Tánger con las restantes poblaciones de Marruecos. De enhorabuena están los tangerinos, pues este servicio da facilidades al desenvolvimiento de su comercio y Tánger vive del comercio.

—Menudean ahora mucho las visitas turísticas a Tánger. El último sábado llegó el magnífico trasatlántico «Aragaya», conduciendo a su bordo trescientos trece turistas, que desembarcaron poco después de su llegada, recorrieron las calles de la ciudad admirándola y refiriendo importantes compras. Para la próxima semana se espera otro trasatlántico de análogas condiciones, y según noticias, estas visitas serán con más frecuencia, como con anterioridad a la guerra europea. El turismo es una fuente de ingresos para Tánger y por eso se piensa fomentarlo.

—Procedentes de la península y en el vapor, Isla de Menorca, llegaron a Larache nueve Hermanas de la Caridad, que han sido designadas para prestar sus valiosos servicios en los hospitales militares del territorio.

—Ayer mañana (14 Diciem.) en Tánger al llegar los indígenas al lugar donde tenían por costumbre celebrar el zoco todas las semanas, se encontraron con que el

bros y material de obras que habían depositado con el objeto de transformar el zoco en una plaza pública la comisión de higiene de la ciudad.

Los indígenas, al ver que no se les dejaba sitio para celebrar el zoco, se amotinaron y destrozaron las obras que había ya comenzadas. Afortunadamente no ocurrieron sucesos que lamentar por no haber nadie que se opusiera a la furia del elemento indígena. Después protestaron ante el Naib del Sultan.

—En Tánger se ha celebrado la boda de la hija del Bajá con el moro notable Allal Bena Bu, protegido español. Los no-

vios han recibido numerosos regalos. El acto ha constituido un acontecimiento entre el elemento musulmán.

—La misión científica en la zona francesa encargada del estudio de las aguas de la meseta de Ulmes, ha reconocido en cinco manantiales un valor curativo muy semejante al de Vichy por la cantidad de ácido carbónico que contienen.

Aunque los trabajos no han terminado se prevee la posibilidad de crear en Ulmes una estación termal y como el clima es dulce, podrá estar abierto todo el año.

Julio Licudi.

Tetuan, Enero, 1924.

NOTICIAS DE LA COLONIA

SANTA ISABEL

Onomástico.— El 1 de los corrientes fué el onomástico de S. E. el Sr. Gobernador Gral. y con este motivo fué muy visitado durante todo ese día el palacio del Gobierno, por donde desfilaron las Autoridades, Corporaciones y numerosos particulares, cumplimentando a S. E. y congratulándose por tan fausta fecha como celebraba la honorable persona de nuestra primera Autoridad: a las numerosas cartas de felicitación unieronse valiosos obsequios y regalos, reveladores de los fervientes votos de un pueblo por el bienestar y prosperidad del Excmo. Sr. Gobernador Gral. Nos complacemos en estas demostraciones de afecto, al mismo tiempo que reiteramos nuestros votos por la felicidad temporal y espiritual de Don Angel y que sea por muchos años para gloria de la patria y prosperidad de la Colonia.

Boda concurrida.— El 28 y con pompa extraordinaria según era el caso, celebróse en la Catedral el matrimonio de la joven fernandina, Sta. Irene Brown con el escribiente—tenedor de libros de la Casa Ambas Bay, Don Roberto Osabutey natural de Addah en Accra.

Prevía invitación, mediante lujosos carnets, que hacen honor a la tipografía de Banapá, cursada por Don Jeremías Grange y Sra. acudió numerosa y selecta concurrencia de la sociedad fernandina al acto religioso, en el que el Rdo. P. Mercader y para la mejor inteligencia de los asistentes, les leyó en correcto inglés una hermosa exhortación sobre los deberes conyugales, inculcando a los nuevos desposados la fidelidad, el mutuo amor y la paciencia y haciéndoles comprender que lo que Dios unió el hombre no lo puede separar.

A continuación del acto, los Sres. Grange obsequiaron a los asistentes con un refresco en su bonita casa de la calle de Jesús. Nuestra felicitación y que Dios nuestro señor complete la dicha de la nueva familia.

Un Aniversario.— El Domingo 24 de Febrero último, encargadas por Don Pedro G. Amilivia, se celebraron Misas en las iglesias de Banapá y Basilé en sufragio del alma de su tío político, D. Joaquín Maicas (q.e.p.d.); buena representación de las numerosas amistades con que cuenta D. Pedro en Santa Isabel, le acompañaron al santo Sacrificio de la Misa, celebrado en ese día, en la iglesia de Banapá.

El Reemplazo de 1924.— El 17 de

Febrero reunióse en el saloncito del Consejo de Vecinos la Junta de Reclutamiento para verificar, a tenor de lo que ordena la Ley, el sorteo de los mozos del reemplazo de 1924, existentes en la Colonia, habiéndose presentado 10, que en el sorteo obtuvieron el siguiente resultado:



Número Nombres y Apellidos.

- 1 Juan B. Sánchez Botella
- 2 Francisco Piñeiro Lucas
- 3 Jaime Gay Compte
- 4 Juan Pina Subirá
- 5 Joaquín García Julbe
- 6 Manuel Castan Mora
- 7 José M. Marxuach Doncos
- 8 Juan Reverter Fages
- 9 Pedro Calzada Jubany
- 10 Francisco J. Arsuaga Guimón

El 2 de Marzo, según previene la Ley, reunióse de nuevo la Junta de Reclutamiento y declaración de soldados de los referidos mozos y cuyos resultados fueron quedar seis individuos excluidos temporalmente del servicio militar y sujetos a posteriores reconocimientos, por inutilidad temporal proveniente de la incompatibilidad entre la talla y el desarrollo actual de la caja torácica, y siendo declarados soldados cuatro, que fueron los jóvenes, Jaime Gay, Francisco Piñeiro, José M. Marxuach y Francisco José Arsuaga.

DE REGRESO

El día 6, en el intercolonial «Ville de Rochefort» llegó a Santa Isabel, después de larga ausencia, nuestro Ilmo. Prelado: visitadas las casas y reducciones de la Costa, ha podido internarse en la parte Norte de nuestro Continente, habiendo recogido óptimas impresiones: le acompañaron los Padres Quiroga y Ferráz. Deo gratias.

RUIAZ

El Romano Pontífice, según *La Croix* es el Soberano o Jefe de Estado que recibe más correspondencia. Por término medio recibe diariamente entre cartas y periódicos 27.000: el Presidente de los Estados-Unidos, 6.000: Jorge V, 5.000; el Presidente de Francia, 300: y la Reina de los Países Bajos, 200.

* *

La Biblioteca Vaticana contiene, 60.000 códices, 830 incunables y 350.000 impresos.

Los dientes y el genio

Algunos médicos dentistas pretenden que la forma, disposición y dimensiones de los dientes son los mejores indicios para conocer el carácter de las personas. Según dichos médicos-odontólogo-psicólogos, los dientes largos y estrechos denotan vanidad; los proyectados hacia adelante, como si se desbordaran de las encías, indican egoísmo y avaricia. los pequeños y separados, volubilidad; los finos y muy juntos irritabilidad nerviosa, y los superpuestos o encabritados denotan hipocresía. Los sabios odontólogos no dicen nada de los que llevan dentadura postiza, pero algo debe haber de verdad en sus presunciones cuando al enfadarse una persona se dice que enseña los dientes.

El alcohol

«Se creía en otros tiempos que el alcohol era un elemento opuesto a la tuberculosis, pero las observaciones hechas en los últimos años prueban todo lo contrario.—*Prof. Boler.*»

En su vista, el Congreso internacional celebrado en París en 1905, votó el siguiente acuerdo:

«El Congreso estima que debe llevarse de par la lucha contra ambas plagas (la tuberculosis y el alcoholismo)».

Borracho fino

Supo Napoleón que un coronel de su ejército festejaba a baco con mucha frecuencia y haciéndole llamar le dijo:

- Querido coronel: Vos bebéis demasiado.
- Majestad, contestó este - yo bebo siempre a vuestra salud y por vuestra salud no se hará nunca demasiado.

El agua como bebida

La mejor de todas las bebidas es el agua.

El agua es el líquido que apaga más la sed.

El agua destilada no es sabrosa al paladar ni buena para el cuerpo.

Toda agua necesita contener cierta cantidad de aire.

Fórmula química del agua destilada: H₂O.

El agua sin aire o con poco oxígeno no es saludable.

El agua, bebida con prudencia después de comer, disuelve los alimentos.

Un juicio de Dumas

En la recepción del poeta Leconte en la Academia Francesa, para cubrir la vacante de Víctor Hugo, pronunció el discurso de contestación Alejandro Dumas.

Este escritor, hablando de Víctor Hugo se expresó así:

El que siendo hijo de España no habla ni hace propaganda en la Colonia del español no merece la gratitud de la Patria. ¿Desea V. hijo del país, colonia española, hablar como es su deber el español? Lo conseguirá V. si tiene voluntad para ello y se hace con la obrita, por cierto bien interesante, del

P. Celestino Mangado,
titulada

El Dialecto inglés-africano,

que la imperiosidad de las circunstancias nos obligó editar.

De venta en la Misión de Sta. Isabel precio 5 pts. ejemplar

«Hugo combatió a la Monarquía porque no podía ser Rey y combatió al Catolicismo porque no podía ser Papa».

Este es el secreto de muchas campañas. No puedo ser lo que tú: te combatiré para descubrirte. Recordad infinito número de ejemplos.

Observaciones metereológicas registradas en Sampa.

FEBRERO	Baróm.	Higrom.	Termóm.		Pluvióm
			Máx.	Mín.	
16	760	95	31	22	—
17	760	98	30'5	22'5	7 m/m
18	760	98	30	22	90 m/m
19	760	97	30	20'5	—
20	759	94	31	20'5	—
21	759	93	31'5	23	—
22	759	94	31'5	21'5	—
23	762	95	28'5	21	15 m/m
24	761	95	30	20	—
25	760	91	31'5	20'5	—
26	760	95	30'5	22	—
27	761	94	31'5	21	—
28	761	95	31'5	22	—
29	760	97	29'5	24	4 1/2 m/m

Cuantos años deseen poner en sus casas cátedra de español para sus criados no dejen de hacerse con la obrita de referencia que les abreviará el camino en su patriótica labor de pedagogía.

Tiene dos Vocabularios con los principales términos, pudiéndose apreciar en el texto, amén de muchas frases, el giro comparativo de las expresiones propias de los indígenas al hablar el inglés africano, que no es el nativo de nuestros indígenas pero sí, el más usado